

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.077

Fecha: 19/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 00685	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIEL - CANTOR GOMEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2012 01427	Ejecutivo Singular	COMULTRASAN	ANGELA MARIA OTALORA GARCIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2012 01445	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ARMANDO JAVIER - LOPRZ SIERRA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2012 01510	Ejecutivo Singular	FIDEL - ALVARADO NIEVES	ALBA LUZ - ESCOBAR MEJIA	Auto Ordena Pago de Título ORDENESE EL PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES A FAVOR DE FIDEL ALVARADO NIEVES.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2013 00499	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS	ILIANA PAOLA GUERRA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2013 01221	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COMUNIDAD	LUZ AMPARO - BOLIVAR CAÑON	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2015 00257	Sucesión Por Causa de Muerte	BILMA ESTHER - MUNIVE ROMERO	JOSE VICENTE - MUNIVE	Auto que Ordena Correr Traslado CORRASE TRASLADO A LOS INTERESADOS POR EL TERMINO DE 5 DIAS, DEL TRABAJO DE PARTICION PRESENTADO POR LOS PARTIDORES DESIGNADOS, DENTRO DEL CUAL PODRAN FORMULAR OBJECIONES CON EXPRESION DE LOS HECHOS QUE LE SIRVAN DE FUNDAMENTO.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2015 00485	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE FRANCISCO - OCHOA BELEÑO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2015 00687	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NILSA - CLAVIJO TELLEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2015 00689	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YAQUE LUIS - BAQUERO MENDOZA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2015 00791	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER DE JESUS - RODRIGUEZ PADILLA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2017 00171	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO MANUEL - TEHERAN COBO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2017 00317	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ABEL SARMIENTO GARCIA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBESE EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL EXTREMO EJECUTANTE.	18/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 002 2017 00473	Sucesión Por Causa de Muerte	CLARILUZ - CALDERÓN TORRES	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE COMO FECHA Y HORA PARA CONTINUAR LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS DENTRO ESTE ASUNTO PARA EL DIA PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 3:00 PM.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2019 00159	Ordinario	LUIS ALBERTO VALLE FRANCO	SERVITAXI FRANJA FUSCIA LTDA	Auto Nombra Curador Ad - Litem NOMBRESE AL DR CRISTIAN CAMILO TORRES DE LA ROSA COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO PATRICIO MANUEL LAGO CAMPO.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00006	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	MARLON VIDAL - PLATA PERDOMO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA QUE CON SU PRODUCTO SE PAGUE EL CREDITO PERSEGUIDO Y LAS COSTAS PROCESALES.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00034	Ejecutivo Singular	OTONIEL ARIÑO URBINA	JOSE LUIS - OVALLE ANGARITA	Auto Interlocutorio NEGAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS PROCEDA A NOTIFICAR EN LEGAL FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	FRANCISCO DAVIER CASTILLA MORALES	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LA MORA, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, TODA VEZ QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA ELECTRONICA, SIN COSTAS, EJECUTORIADO ESTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00280	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ILVIO SENEN REDONDO VILLERO	Auto resuelve recurso de Reposición REPONER EL AUTO IMPUGNADO POR LA PARTE EJECUTANTE DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2021, LIBRAR ORDEN DE PAGO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL, LAS COSTAS SE RESOLVERAN EN SU OPORTUNIDAD, NOTIFIQUESE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. TENGASE A LA DRA DEYANIRA PEÑA EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00280	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ILVIO SENEN REDONDO VILLERO	Auto decreta medida cautelar DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO QUE DEVENGUE EL SEÑOR ILVIO SENEN REDONDO VILLERO COMO EMPLEADO DE LA EMPRESA CI PRODECO.	18/11/2021	
20001 40 03 002 2021 00376	Ejecutivo Singular	FERRETERIA EL CACHA 1 SAS	CONSTRUCTORA A&O PROYECTOS S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES TRABADAS EN ESTE ASUNTO.	18/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00446	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS MIGUEL NIÑO VARGAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR EL ERROR EN QUE SE INCURRIO EN EL ENCABEZADO DEL MANDAMIENTO DE PAGO FECHADO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL RADICADO.	18/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN
SECRETARIO